

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA MARELI S.A. CONSTRUMARELI**

En la ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de julio del dos mil diecisiete a las dieciocho horas en el local ubicado en km. 14 vía a la costa, urbanización Vía al Sol mz. 578, villa 12 se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA MARELI S.A CONSTRUMARELI, a saber: por sus propios derechos, ELIANA JOANELY BARCHI GUTIERREZ titular y propietaria de doscientas sesenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; MARLON ESTEVEN MENDIETA AVILÉS, por sus propios derechos, titular y propietario de doscientas sesenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y TITO JAVIER GARCIA BONILLA, por sus propios derechos, titular y propietario de doscientas sesenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) **Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016, así como conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2016;**
- 2) **Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016.**

Actúa como Presidente el Señora Eliana Joanely Barchi Gutierrez y como Secretario el señor Marlos Esteven Mendieta Avilés; la Presidenta dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas, inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios presentes los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) **Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016, así como conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2016.**

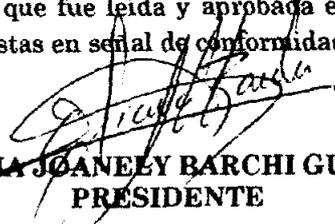
El Presidente coloca a conocimiento de los accionistas asistente el Balance General y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Acto seguido los accionistas analizaron y debatieron los estados financieros e informes de gerente y comisario de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

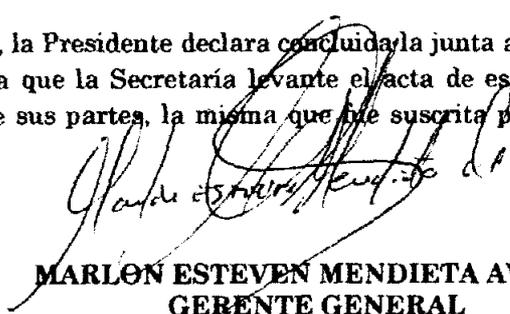
Luego de cortas deliberaciones, la junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros y los informes de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

- 2) **Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016.**

A continuación, el presidente informó que durante el ejercicio económico del año 2016 la empresa generó pérdida por US\$77.648,64 después del impuesto a la renta. La junta luego de deliberar decide mantenerla en resultados acumulados.

No habiendo otro punto que tratar en ésta sesión, la Presidente declara concluida la junta a veinte horas, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

  
**ELIANA JOANELY BARCHI GUTIERREZ**  
**PRESIDENTE**

  
**MARLON ESTEVEN MENDIETA AVILÉS**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO**